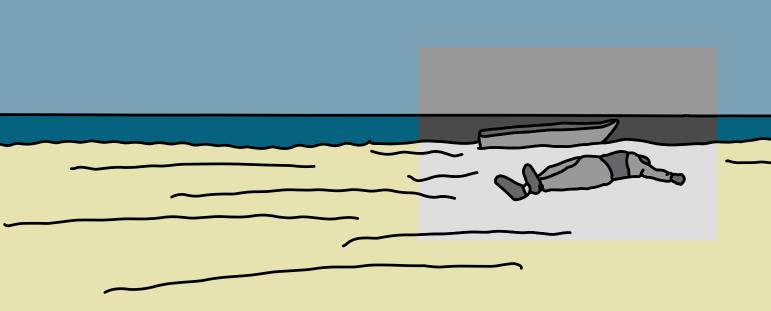
# **RECORRIDO MIGRATORIO:**30 AÑOS DE MUERTES EN EL ESTRECHO



**#30añosdemuertes** 





# RECORRIDO MIGRATORIO: 30 AÑOS DE MUERTES EN EL ESTRECHO

Es importante que conozcamos algunos hechos relevantes de la historia migratoria en la Frontera Sur para que ese conocimiento nos permita mirar hacia adelante evaluando las políticas migratorias, la eficacia de nuestras propias acciones y poder determinar nuevas vías, el mantenimiento de las que sean pertinentes o el cierre de otras.

Esta es una relación de hechos, desde una perspectiva social, sin valoraciones. Hechos históricos que han marcado la realidad migratoria, especialmente la que tiene que ver con las llegadas.

#### A modo de introducción

Los primeros años, las pateras salían de noche. Daban varias vueltas por el Estrecho de Gibraltar y les decían: "¿Veis aquellas luces? Ahí está ya Barcelona". Se hacían ofertas: por un pago, dos viajes.

Los medios que se han utilizado a lo largo de estos 30 años han sido:

- Barcos pesqueros
- Barcos nodrizas
- Pateras (30 personas)
- Embarcaciones neumáticas (60 personas)
- Cayucos (200 o más personas)
- Toys (10 personas)
- Llantas de camiones, tablas de windsurf, motos acuáticas
- Puerto: contenedores, coches, autobuses, documentación falsa (el coste por un pasaporte puede alcanzar los 6.000€)

Atención sanitaria gracias a la solidaridad de personal voluntario.

En la primera década, se creó una red espontánea y solidaria desde la sierra de Tarifa a la de Estepona para ayudar a las personas migrantes que lograban escapar de los controles. A las puertas de las casas de campo, sus propietarios/as dejaban bolsas con ropa y alimentos.





El primero de noviembre, Día de Difuntos, hace ya treinta años, el mar arrojó el primer cuerpo de una persona migrante a las costas españolas. Ocurrió en la playa gaditana de los Lances, a poco más de 15 km de Tánger. Un fuerte temporal provocó el naufragio de una barca marroquí con 23 ocupantes, que dejó un muerto, 18 desaparecidos y cuatro detenidos, cuya meta era entrar irregularmente en España. La primera víctima, un joven marroquí de Nador de 23 años, había pagado 35.000 ptas para cruzar el Estrecho y llegar a Europa con el fin de encontrar trabajo. Los cuerpos de once de los 18 desaparecidos fueron apareciendo en los días siguientes. A los demás se los tragó el mar. Los cuatro que sabían nadar tuvieron más suerte. Entonces España era tan solo un país de tránsito, su objetivo era llegar a Francia o Italia. El modus operandi había cambiado: de colarse como polizones en los ferrys a jugarse la vida en pequeñas embarcaciones frágiles e inseguras. Fue la primera patera de "sin papeles", la primera de tantas.

• La noticia fue portada en el Diario de Cádiz del 2 de noviembre de 1988 (foto del periodista Ildefonso Sena) y cubierta por el <u>diario El País</u>



#### Año 1989

Con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea tres años antes (el 1 de enero de 1986) empezamos a ser considerados no solo país de tránsito sino de destino migratorio. España se iba a convertir en Frontera Sur de Europa, y como tal tenía que amoldarse a las políticas de restricción de la inmigración. Para ello elaboró su primera ley de Extranjería de 1985 antes incluso de entrar en la Comunidad europea, probablemente para convencer a los países destinatarios de los flujos (sobre todo Francia y Alemania) de que España haría bien su trabajo como guardián de la Frontera Sur. Esta ley regulaba por primera vez los derechos y libertades de los extranjeros, pero lo hacía como un fenómeno transitorio y entraba en la parcela del derecho de los trabajadores y por tanto bajo responsabilidad del Ministerio de Trabajo. Era una ley muy restrictiva, que hacía casi imposible la entrada y permanencia legal de la persona inmigrante al dificultar todo el proceso de obtención y renovación de permisos de estancia y trabajo. Todo quedaba condicionado al control del acceso al empleo y se dificultaba tanto la reagrupación familiar como la regularización de la inmigración irregular (tanto de las personas que llegaban irregularmente como la de aquellas que entraron por vía legal pero cayeron en la irregularidad al perder su derecho a permanecer en territorio español). Ante el creciente flujo migratorio, y a pesar de una legislación restrictiva, el gobierno optaba por regularizaciones extraordinarias que no solucionaban un problema ya estructural y en continuo crecimiento.



En cuanto al Asilo y Refugio, con la publicación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y la condición de refugiado, y su Reglamento de 1985, España entraba también en los estándares de protección requeridos por Europa, y protegía a los perseguidos por motivaciones políticas, de raza, religión o nacionalidad. En 1989, se publica la Orden sobre centros de acogida a refugiados (CAR) que da cumplimiento a la Ley 5/1984 y su reglamento. Los CAR, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales, se destinan al alojamiento, manutención y asistencia psicosocial urgente y primaria, así como otros servicios sociales encaminados a facilitar la convivencia e integración sociocomunitaria de los solicitantes necesitados. Su gestión correspondía generalmente a Cruz Roja Española y a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR fue fundada en 1979) y desde su creación en 1991 a la Asociación Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM).

Las muertes en el Estrecho continúan: 10 de marzo: una patera con 18 marroquíes choca contra un arrecife frente a la costa de Algeciras, mueren diez y ocho sobreviven; 15 de mayo: naufraga una patera frente a las costas ceutíes, mueren veinte y cuatro sobreviven...

Las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a las personas migrantes empiezan a organizarse. La pionera fue Sevilla Acoge, que nació en 1985 como la primera iniciativa asociativa en España centrada en la población inmigrante. Dos años más tarde, en 1987 nacen Almería acoge y Granada Acoge. Era el inicio del sector pro-inmigrante, aun faltaba tiempo para que naciera el tejido asociativo de los propios migrantes. Por su parte, La Iglesia Católica, a través de sus estructuras diocesanas, y en especial CÁRITAS, habían empezado a orientar su acción, desde finales de los ochenta, a favor de los inmigrantes, prestando ayuda social y sanitaria e integrándose en los grupos internacionales de trabajo relacionados con las migraciones, movilizándose a favor de las regularizaciones, dando a conocer el fenómeno migratorio y fomentando el asociacionismo (como la asociación ACCEM creada en 1991, especializada en la atención de los asilados y refugiados políticos).

En el ámbito internacional, el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) pasa a ser la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De ser originariamente un organismo de logística para el reasentamiento de los desplazados de la II Guerra Mundial pasa a ocuparse progresivamente de todo lo referente a la migración, siendo hoy interlocutor y actor fundamental en las migraciones del s. XXI.

 El 9 de noviembre cae el Muro de Berlín tras 44 años de cierre de fronteras con Occidente y el 17 del mismo mes se inicia la Revolución de Terciopelo en Praga. El 16 de diciembre comienza en Timisoara la Revolución rumana contra el régimen comunista de Nicolae Ceauşescu. El orden de la Guerra Fría se desmorona y da paso a sistemas democráticos.

#### Año 1990

España era ya un país no solo de tránsito sino de destino migratorio, ya no era un fenómeno transitorio sino estructural. En esta década comienza a fraguarse la asimilación inmigración-seguridad. Se levantan las primeras vallas fronterizas terrestres de la Unión Europea con África en Ceuta y Melilla. Desde que se exige visado (1991) la inmigración clandestina aumentará de manera espectacular, sobre todo en el Estrecho, adonde se dirigen no sólo marroquíes sino subsaharianos que pierden la vida en el espejismo de cercanía del Estrecho. Ya no llegan solo varones jóvenes, sino mujeres y menores no acompañados. Como consecuencia de esa ausencia de vías legales crecen y se consolidan redes de tráfico de personas migrantes para transporte y para falsificación de documentos. El Mediterráneo occidental empieza a ser un cementerio. La sociedad española se divide entre los que se solidarizan y movilizan y los que reaccionan con miedo y xenofobia. Surge y se consolida el Tercer sector pro-inmigrantes.

• En 1990 Alemania se unifica y se proclama el fin de la Guerra fría





El 15 de mayo de 1991 España empieza a exigir visado a 110 países, entre ellos todos los africanos. Este mismo año, el 25 de junio, España se adhirió al <u>Acuerdo de Schengen</u>. Se rompe un acuerdo bilateral entre España y Marruecos que permitía las entradas y salidas entre ambos países sin apenas controles y comienza una política migratoria más restrictiva al imponer visado a los países del Magreb. Aunque Ceuta y Melilla conservaron un régimen específico de exención de visados para las personas residentes en las provincias vecinas de Tetuán y Nador, ciudades como Algeciras (en la provincia de Cádiz), con barriadas con población de origen marroquí, se ven directamente afectadas.

Este año comenzó a ganar impulso la migración clandestina aunque todavía no había estadísticas fiables o sistemáticas sobre estos flujos. Se empieza a hablar de inmigración, de "ilegales", "clandestinos", "espaldas mojadas", "mojaítos", "atunes"... y se conoce la existencia de una ley de extranjería que data de 1985. Se produce una llegada constante. En septiembre fueron detenidas 400 personas llegadas en pateras y "117 detenidas en una semana" (diario Europa Sur). Se les detiene en la prisión y calabozos de la comisaría de Algeciras y La Línea (Cádiz), también se habilitó una antigua escuela rural en la carretera de Tarifa. Sube el precio de la patera a 60.000 ó 70.000 ptas. Las permeables fronteras portuguesas, facilitan una nueva ruta desde el Algarve, utilizada por marroquíes y ciudadanos de las ex-colonias lusas (El País).

Las mafias empiezan a organizar las entradas clandestinas aprovechando el tráfico de hachís y las rutas de contrabando, lo que favorece las primeras asociaciones inmigración-delincuencia y el discurso del miedo en torno a la inmigración.

El gobierno socialista anuncia un proceso extraordinario de regularización de personas inmigrantes, con un contingente máximo de 100.000 extranjeros con cierre el 10 de diciembre de 1991, se trata de una medida transitoria antes de instaurar de nuevo la "mano dura" en 1992, año de Olimpiadas y Exposición Universal. Se anuncian expulsiones automáticas para los "sin papeles".

Nace en enero de 1991 la <u>Federación de Asociaciones pro- inmigrantes "Andalucía Acoge"</u> para dar una respuesta más eficaz e integral al entonces incipiente fenómeno de la inmigración. Pionera en el trabajo directo con los colectivos de inmigrantes (los primeros miembros Acoge fueron Almeria, Granada, Malaga y Sevilla, y a finales de año se inaugura Huelva Acoge). Se abren nuevos centros en Algeciras, Córdoba, Huelva y Jerez.

• El 7 de agosto de 1991, en el recodo Adriático del Mediterráneo, el mundo mira atónito el embarque del <u>buque albanés Vlora</u> desde Durres con 18.000 albaneses desbordando la cubierta hacia el puerto italiano de Brindisi. Las imágenes recuerdan a las de 2015...

#### Año 1992

En febrero se firma en Madrid el <u>Acuerdo</u> de readmisión entre Marruecos y España; esto suponía un compromiso de Marruecos de aceptar la vuelta de toda persona que se demostrara había llegado a España a través de ese país. Marruecos cumple en cuanto a nacionales marroquíes pero no se hace cargo del resto de nacionalidades.

A comienzos de año se abre el <u>Centro de Internamiento de Tarifa</u>, inicialmente proyectado como Centro de Acogida, en unos locales cedidos por la Autoridad portuaria en el muelle pesquero. Allí pueden permanecer un máximo de 40 días hasta ser repatriados o puestos en libertad. Pasaron por ese centro más de 700 personas inmigrantes y fueron detenidas a lo largo del año 1.162 personas, algunas no fueron internadas en el CIE porque no había plazas. En el mes de abril se institucionaliza la presencia de la sociedad civil como actor e intermediario con el gobierno: el Delegado del Gobierno en Cádiz autoriza la presencia de miembros de Algeciras Acoge y la Secretaria de Andalucía Acoge en una reunión oficial.





En otoño se despliega la <u>Guardia Civil del Mar</u>, como intento de disuasión para las personas inmigrantes que llegan por vías irregulares. En octubre salen a la luz grandes redadas de nacionales subsaharianos en las calles de Tánger y su posterior encierro en la plaza de toros en condiciones inhumanas. Según <u>Algeciras Acoge</u>, **llega este año Rachida**, la primera mujer llegada en patera. Comienza el programa de acogida de la Federación Andalucía Acoge a personas solicitantes de asilo/refugio (personas subsaharianas, de Europa del Este, de Asia)

Datos de naufragios: 16 de mayo (20 desaparecidos), 9 de junio (19 ahogados), 24 de agosto (aparecen 3 cuerpos), 15 de septiembre (5 ahogados), 28 de septiembre (35 ahogados de dos pateras). Andalucía Acoge sigue creciendo (se incorporan Huelva y Algeciras Acoge) y tras la regularización de 1991, se enfrenta al reto de la reagrupación familiar y sobre todo, su integración en la sociedad. Nace un programa específico de atención a personas refugiadas y/o asiladas.

- España celebra las celebraciones del 92. Europa mira con inquietud hacia los Balcanes, las hostilidades en Bosnia tras el desmembramiento de Yugoslavia presagian guerra inminente.
- Nace la asociación CEAIN en Jerez de la Frontera (Cádiz)

# Año 1993

Como consecuencia de la firma del tratado de repatriación con Marruecos de 1992 y el endurecimiento en el control marroquí de sus costas, se produce cierto descenso en la llegada de pateras.

El gobierno español aprobó el <u>Instrumento de Ratificación</u> del Protocolo de Adhesión de España al Acuerdo de Schengen, en el que se incorporó la declaración III.-1, por la que en Ceuta y Melilla continuará aplicándose el régimen específico de exención de visado en materia de pequeño tráfico fronterizo entre Ceuta y Melilla y las provincias marroquíes de Tetuán y Nador, mientras que a las personas de origen marroquí no residentes se les seguirá aplicando un régimen de exigencia de visado. España además mantuvo controles de identidad y documentos en las conexiones marítimas y aéreas provenientes de Ceuta y Melilla que tengan como único destino otro punto del territorio español. Además, se crean los Cupos de Trabajadores/as Extranjeros/as, un sistema que trataba de mitigar la imposibilidad de entrar legalmente en España, pero tan sólo con contratos de trabajo en origen, lo que dejaba fuera a toda la población inmigrante sin papeles ya instalados en la clandestinidad. Se abria la via del reagrupamiento familiar como herramienta de integración.

Se observa la creciente incorporación de mujeres y menores entre las personas inmigrantes, persiguiendo una reagrupación familiar que aún era muy difícil, a pesar de ser el mejor elemento de estabilización e integración de la población migrante. En julio, **Andalucía Acoge recibe al primer menor no acompañado**. Tenía 17 años y su destino era Italia, llegó en los bajos de un camión. Fue el comienzo de un largo e intenso trabajo con menores que durará hasta hoy. Se va formando lentamente un tejido asociativo de grupos de personas migrantes, sobre todo por nacionalidades, que se convierten en interlocutores válidos y valiosos para la integración.

En julio, Andalucía Acoge (a través de su asociación federada Algeciras Acoge) recibe al primer menor no acompañado.

#### En octubre se cierra el CIE de Tarifa por las malas condiciones y las denuncias constantes.

El coste del viaje ya asciende a 100.000 y 150.000 ptas, dependiendo de la relación con el patero/tiburón. Comienza la entrada por Ceuta de personas subsaharianas y argelinas que se organizan en un campamento en una zona de la ciudad conocida como las murallas del Ángulo.

Para <u>Andalucía Acoge</u> es un año importante ya que con la entrada de Jaén Acoge y la solicitud de APIC (Córdoba), la federación tiene presencia ya en todas las provincias andaluzas.

Entra en vigor el <u>Tratado de Maastricht</u> en cuyo tercer pilar está la cooperación intergubernamental
en los ámbitos de la justicia e interior, incluyendo una acción común en materias como el control de
cruce de fronteras, la creación de una Oficina Europea de Policía (Europol), la lucha contra la inmigración irregular o la política común de asilo.





**El 28 de agosto llega la primera patera a Canarias.** Dos jóvenes saharauis se aventuraron en una barquita con motor, tan sólo guiados por la luz del faro de la Entallada. Tardaron 24h en recorrer casi 94 km hasta Fuerteventura y la hazaña inauguró una nueva ruta hacia Europa.

Naufragios en el Estrecho: 24 de marzo desaparecen 12 marroquíes, sólo 2 llegan a costa salvando la vida. El 7 de mayo hubo 7 muertos y 14 desaparecidos en el naufragio de una patera en la costa de Tánger....El precio por pasar en patera está entre las 100.000 y 150.000 pesetas. El consulado de Marruecos se traslada a Algeciras desde Málaga.

Nace Melilla Acoge. Se crea <u>CEPAIM</u> (Consorcio De Entidades Para La Acción Integral Con Inmigrantes) con el fin de coordinar organizaciones sociales de integración de personas inmigrantes y las corporaciones locales para la integración en el medio rural y ofrecer información para conseguir los papeles necesarios para su integración legal en España. Andalucía Acoge es miembro fundador.

 En el resto del mundo se produce el genocidio de Ruanda, el fin del apartheid en Sudáfrica o la crisis de los balseros en Cuba

# Año 1995

Desde comienzos de año, se produce un hacinamiento de personas inmigrantes subsaharianas en la ciudad de Ceuta debido principalmente a la porosidad del vallado de alambre deteriorado que la separaba de Marruecos y al endurecimiento de los controles en el puerto de Algeciras que aumentó el número de rechazos y devoluciones. **Ceuta se convierte en un embudo en la ruta hacia Europa.** 

Es el año en que **Ceuta y Melilla acceden a la autonomía** y aprueban sus Estatutos (<u>Melilla</u> y <u>Ceuta</u>) antes pertenecientes respectivamente a las provincias de Málaga y Cádiz. Ambas quedan fuera del espacio aduanero de la Unión Europea y del tratado de Schengen. Únicos enclaves terrestres europeos en África, con excepciones en su encuadre europeo y español, su identidad como Frontera Sur modifica también las rutas migratorias y las relaciones con Marruecos.

Se unen a la protesta un grupo de subsaharianos que llevaban dos años malviviendo en Ceuta. Cortes de carreteras, pedradas, intentos de linchamiento de personas inmigrantes por parte de ceutíes, cargas policiales con 3 personas inmigrantes gravemente heridas, 150 detenidos y 1 policía herido de un disparo de origen incierto. A los 2 días del estallido de violencia comienzan a salir de urgencia personas inmigrantes hacia la península. Se pone en marcha el programa de acogida extraordinaria de personas subsaharianas de Ceuta y Melilla (1995- 1998) que salen con una autorización de residencia por circunstancias excepcionales. El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, anuncia el refuerzo de la frontera con alambradas, más guardias civiles y un helicóptero mientras concluyen las obras de impermeabilización de la frontera. Las murallas y las ruinas del Ángulo son tapiadas y las personas inmigrantes que quedan son trasladadas a las afueras, al antiguo campamento juvenil de Calamocarro. Alojados en tiendas militares y sin apenas recursos, fueron atendidos por grupos de voluntarios y más adelante por el ejército y la Cruz Roja. La "acogida extraordinaria" y la posibilidad de tener papeles temporales provocó un cambio de flujo desde países europeos y otros lugares a Ceuta para obtener esa regularidad administrativa, y con ello el endurecimiento de los controles policiales en Algeciras y Ceuta. Las Asociaciones federadas en <u>Andalucía Acoge</u> participan en estas acogidas.

Recuerdo y reconocimiento para el <u>padre Béjar de Ceuta</u>, párroco de la iglesia de África, que fue el primero en volcarse en la ayuda a personas inmigrantes, aun a riesgo de enfrentarse con feligreses y parte de la jerarquía. Organizó las primeras misas en varios idiomas con personas inmigrantes de origen subsahariano e implicó a la Iglesia en la ayuda a las personas inmigrantes.





España ratifica el <u>Convenio de Dublín</u> (firmado en e 1990) por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada por un nacional de un tercer país o un apátrida. Son los países de primera entrada en territorio europeo los más afectados, entre ellos España, Italia y Grecia.

#### Año 1996

En enero se adopta la Ley de asistencia jurídica gratuita, que en su artículo 2 excluye a las personas inmigrantes en situación irregular del derecho a la asistencia jurídica gratuita y se les priva del derecho a una tutela judicial efectiva (contraviniendo la universalidad del art. 24 de la Constitución Española) y por ello de la asistencia y defensa de un abogado y/o procurador de oficio. Andalucía Acoge, junto a actores de la sociedad civil, a través del Defensor del Pueblo, consiguen que se interponga contra dicha ley recurso de inconstitucionalidad. No fue hasta 2003, siete años después, que el Tribunal Constitucional dio la razón al recurrente, y la ley se modificó para dar ese derecho a las personas inmigrantes que demostraran su residencia legal o irregular en España.

A finales de junio se produjo la expulsión de 103 personas inmigrantes que fueron engañados y drogados permaneciendo con las manos esposadas a la espalda durante todo el viaje en avión. Fueron expulsados a países de donde no procedían. Con Jaime Mayor Oreja al frente del Ministerio de Interior, se produjo un giro radical en el enfoque de la inmigración, cuya gestión pasó del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al área de Interior y por tanto a una visión policial y securitaria. **Esta asociación inmigración-delincuencia llegaba para quedarse**. Algeciras Acoge recibe una llamada desde Ceuta porque iban a trasladar a una joven nigeriana a la Península y las mafias estaban esperando para prostituirla en Europa. Esas redes criminales se mueven con desenvoltura y ostentación, conocen horarios de llegada y esperan en el mismo puerto la recogida de las mujeres. Mientras los campamentos de personas de origen subsahariano se organizan en los alrededores de Melilla y Ceuta, en la costa de Campo de Gibraltar tan sólo transitan personas de origen marroquí. El precio del viaje ronda ya las 200.000 pesetas.

Naufragios: hubo 4 naufragios con el resultado de 31 personas desaparecidas y/o fallecidas. Efectivos del Tercio de la Legión y del Cuerpo de Regulares repusieron la antigua alambrada que separa Ceuta de Marruecos, como habían hecho anteriormente en Melilla.

#### Año 1997

A partir del año 1997, la Comisaría General de Extranjería y Documentación del Ministerio del Interior ofrece datos estadísticos sobre inmigración.

Tras seis años malviviendo en chabolas esperando entrar en Melilla, un grupo de personas inmigrantes fue trasladado al campamento "de la Granja" donde contaban con servicios básicos y la atención de Cruz Roja Española.

En Campo de Gibraltar, en el mes de julio, la Guardia Civil detiene a Francisca Gil García, una tarifeña posteriormente multada con 250.000 pesetas por acoger a una persona de origen magrebí llegado en una embarcación y acogerlo en su casa durante un mes (la sanción fue confirmada en vía de recurso por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía argumentando que la conducta de Francisca "no fue casual y fortuita, sino incardinada a prestar colaboración al extranjero"). El entonces vigente Código Penal de 1995, tan sólo tipifica el tráfico ilegal de personas en el ámbito de los derechos de los trabajadores (Art.312 y 313), lo que suponía un vacío legal en cuanto al auxilio que ofreció Francisca. Por el momento, las penas y multas por recoger a personas por la carretera, alojarlas en tu casa, darles de comer, trasladarlas al autobús etc, ascendían a multas de hasta 500.000 pesetas. Este castigo a la solidaridad sería el precedente de la criminalización actual de los defensores de los migrantes.





<u>Naufragios</u> en el Estrecho 1997: 12-17 de junio : naufraga, al poco de zarpar, una embarcación en la que viajaban unas 40 personas (recuperados en una playa de Tánger los cuerpos sin vida de 23 personas inmigrantes, sólo dos lograron salvar la vida); 16 de junio aparecen 14 muertos de una patera en aguas de Tánger; 15 de septiembre: hundimiento de una patera, en la que viajaban unas 30 personas, cerca de Tarifa (seis supervivientes, 14 cadáveres encontrados y un número indeterminado de desaparecidos)

Se firma el <u>Tratado de Amsterdam</u> el 2 de octubre de 1997. Este tratado es clave al aplicar la política comunitaria a ámbitos que hasta entonces eran intergubernamentales, como el asilo, la inmigración, el cruce de las fronteras exteriores, la cooperación aduanera y la cooperación judicial en materia civil, además de parte de la cooperación derivada de los Acuerdos de Schengen. El debate sobre migración en Europa pasa a ser controlado por los Ministros de Exteriores y no los de Trabajo o Asuntos Sociales.

# Año 1998

Tras una campaña de autoinculpación con la que se logran más de 4.000 adhesiones y la denuncia de los hechos, la persecución de la solidaridad no continúa. Esta campaña la promovió Algeciras Acoge y la APDHA Campo de Gibraltar.

En enero de 1998, el gobierno de España anunció el Plan Sur para combatir la "migración ilegal" y el tráfico de seres humanos, dirigido específicamente contra las tramas dedicadas al tráfico y explotación de personas en Andalucía, Ceuta, Melilla y Murcia. La operación contaba con un presupuesto de 250 millones de pesetas (aproximadamente 1,5 millones de euros) y su mayor objetivo era reforzar los controles fronterizos.

Los menores en desamparo son fundamentalmente de origen marroquíes de entre 6 y 18 años. Andalucía Acoge atiende sus necesidades afectivo-emocionales y el acceso al sistema educativo. La Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC) y Andalucía Acoge abren un Centro de Acogida de Menores Inmigrantes no Acompañados (MINA). Melilla Acoge entra en la Federación Andalucía Acoge

A lo largo de este año pasaron por el Centro de "El Cobre" de Algeciras, 428 menores.

Naufragios en el Estrecho: a mediados de marzo vuelca una patera y desaparecen 12 personas inmigrantes, van apareciendo sus cuerpos en días sucesivos; en junio muere otra persona inmigrante atrapada por la hélice de una patera; el 3 de julio de un nuevo naufragio resultan 7 personas inmigrantes muertas en la costa ceutí; el 5 de julio 38 personas inmigrantes perecen ahogadas cerca de Melilla, en aguas de Marruecos, cuando intentaban la travesía hacia las costas andaluzas; el 26 de julio mueren 5 personas inmigrantes y desaparecen 15; a finales de septiembre se recuperan 10 cuerpos de otro naufragio; 27 de noviembre desaparecen en el Estrecho 24 personas inmigrantes por otro naufragio; el 11 diciembre hay una persona inmigrante muerta y 30 desaparecidas; el 21 de diciembre, 2 muertos y 6 desaparecidos en la costa de Ceuta y el 29 de diciembre se hayan 2 personas inmigrantes muertos de otro naufragio.

#### Año 1999

Las estadísticas sobre inmigración irregular muestran un rápido aumento en los cruces irregulares registrados a través del Estrecho de Gibraltar, de menos de 5.000 en 1999 a cerca de 20.000 en 2003¹.

Se crea el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) para detectar a larga distancia las embarcaciones que se aproximen al litoral español con el fin de comprobar su posible actuación ilegal, coordinar su seguimiento utilizando medios de la Guardia Civil e interceptar posibles delincuentes o auxiliar a inmigrantes irregulares.

<sup>1</sup> Pag. 26 (tabla A.1) Informe de OIM: Four Decades of Cross-Mediterranean Undocumented Migration to Europe <a href="https://publications.iom.int/system/files/pdf/four\_decades\_of\_cross\_mediterranean.pdf">https://publications.iom.int/system/files/pdf/four\_decades\_of\_cross\_mediterranean.pdf</a>





En Andalucía, se firma del convenio colaboración con la Consejería de Salud para atención a personas inmigrantes sin residencia. Hasta entonces la atención a la salud era fruto de la solidaridad de profesionales sanitarios.

#### El CETI de Melilla comienza a funcionar.

Naufragios en el Estrecho: 19 de marzo mueren ahogados dos personas inmigrantes cerca de la costa de Tarifa; 6 de mayo: al menos 13 personas inmigrantes perecen ahogadas (cinco de ellas mujeres) en 3 pateras; el 13 de mayo se hallan los cadáveres de 13 personas inmigrantes en una playa marroquí; el 14 de septiembre se encuentran 2 cadáveres en una playa de Tarifa; el 16 de septiembre naufraga otra patera y aparecen 3 muertos y 5 personas desaparecidas; el 1 de octubre hay un desaparecido de otro naufragio.

En octubre de 1999 se celebra la <u>Cumbre de Tampere</u> (Finlandia), enfocada a la consecución de un espacio judicial europeo. Aunque no se obtuvieron compromisos relevantes, se fijaron orientaciones y prioridades políticas, como son el derecho de asilo, la inmigración, el acceso a la justicia y la lucha contra la delincuencia. Se adopta un enfoque global de la migración que trate los problemas políticos, de derechos humanos y de desarrollo de los países y regiones de origen y tránsito (lucha contra la pobreza, mejora de las condiciones de vida y las posibilidades de trabajo, prevenir los conflictos, consolidar los estados democráticos y garantizar el respeto de los derechos humanos) y para ello se reclama a los Estados miembros mayor coherencia a las políticas interiores y exteriores de la Unión, así como colaboración con terceros países interesados, con objeto de fomentar el codesarrollo.

El 5 de agosto la prensa española amanece con el titular: "Conmoción en Bélgica por la carta de dos niños guineanos congelados en un avión"

Se publica la <u>carta de dos niños guineanos</u> congelados en el tren de aterrizaje de un avión de Sabena que volaba rumbo a Bruselas. Yaguine Koita y Fodé Tounkara, dos estudiantes de 14 y 15 años de Guinea-Conakry: "Por eso nosotros, los niños y jóvenes africanos, les pedimos hagan una gran organización eficaz para África, para permitirnos progresar. Por tanto, si ustedes ven que nos sacrificamos y exponemos nuestra vida, es porque se sufre demasiado en África. Sin embargo, queremos estudiar, y les pedimos que nos ayuden a estudiar para ser como ustedes en África."

Se inicia una nueva década marcada por el 11 de septiembre de 2001, que supuso la armonización y cooperación en materia de policía y de controles dejando pendientes las políticas en materia de integración de los extranjeros, reducidas a un mínimo por la defensa de la soberanía de los Estados miembros en esta materia. Ante la oportunidad de elegir entre libertad (esencia de la Unión Europea) y seguridad, se optó por esta última y la inmigración pasó rápidamente a ser percibida como una cuestión de orden público. Desde los años noventa los Estados miembros de la UE empezaron lo que se ha venido a llamar la "externalización" de las políticas de contención de la inmigración. A través de convenios bilaterales como los de España con Marruecos (1992), y ya en la siguiente década con Senegal (2008) o Rumania (2007). Muchos de esos convenios (como el firmado entre Berlusconi y Muamar al Gadafi en 2008), eran secretos y otros opacos, y se servían de la presión a los estados de tránsito a cambio de apoyo político, financiero o acuerdos de mano de obra, para delegar la contención de la migración a fronteras más lejanas que escapaban a los controles mínimos de protección de los derechos humanos. Lo peor es que no solucionaron los flujos sino que producían la modificación de las rutas y aumentaban su peligrosidad y riesgos, sin aminorar la llegada. En la primera década del s. XXI España experimenta una de las mayores tasas de inmigración anual del mundo debido en gran parte al crecimiento económico. Los sucesivos gobiernos entre 1995 y 2005, llevaron a cabo cuatro "regularizaciones", criticadas por Bruselas por su posible "efecto llamada". En esta década España multiplica por diez el número de extranjeros empadronados (en 1998, solo el 1,6% de los empadronados es extranjero mientras que en en 2011 alcanza un récord histórico del 12,19% de la población).



En enero entró en vigor con gran respaldo parlamentario la efímera Ley orgánica sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social (Ley 4/2000), esta vez con un enfoque pro-derechos de las personas inmigrantes extracomunitarias, mucho más permisiva que su predecesora del 1985 y con un enfoque más amplio que el de la restricción de los flujos, consecuencia del reconocimiento de la inmigración como un fenómeno estable y estructural que había forzosamente que regular. La mayoría absoluta obtenida en las elecciones de marzo de 2000 por el Partido Popular, cambió esta orientación con la adopción de la <u>Ley</u> 8/2000 de 22 de diciembre (que enmendó la ley orgánica 4/2000) y su reglamento de 2001, reformando el sistema de concesión de permisos y residencia de trabajo, así como el de visados.

En mayo de 2000 el Ministerio de Interior crea la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, con rango de secretaría de Estado, que coordinara con facultades amplias todos los temas relacionados con la inmigración, materializándose claramente el cambio ideológico hacia una concepción securitaria de la inmigración en detrimento del ministerio de Trabajo. En la misma senda, se modifica el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Ahora los delincuentes extranjeros condenados por delitos con penas inferiores a 6 años podrán ser expulsados del país (art. 57 de la Ley 8/2000). También se introduce en el Código Penal el Art. 318 bis (a través de la Ley 8/2000), por el que se tipifica la facilitación de la inmigración ilegal (fuera del ámbito exclusivo de los derechos de los trabajadores ) incriminando expresamente el tráfico ilegal de personas con carácter general con pena de multa a de tres a doce meses o prisión de tres meses a un año.

En **febrero de 2000 se produjo el estallido de** <u>violencia racista y xenófoba de El Ejido.</u> En venganza por el asesinato de una mujer española por un hombre marroquí, las concentraciones de repulsa derivaron en apedreamientos y persecuciones indiscriminadas de personas inmigrantes, cortes de carreteras, incendios y destrozos en comercios, locutorios y vehículos. La violencia fue brutal y muchas personas inmigrantes y sus familias tuvieron que huir del pueblo. La sede de Almería Acoge también sufrió destrozos.

Como <u>Juan Goytisolo</u>, autor de "Campos de Níjar", decía dos años antes: "la llegada en los últimos quince años de magrebíes y subsaharianos indocumentados para llenar unos puestos de trabajo que ningún español quiere ocupar, y en unas condiciones indignas de nuestra flamante personalidad europea, no despiertan un recuerdo compasivo del pasado ni una simpatía activa hacia las víctimas de situaciones vividas "

En el Estrecho se pone en marcha el SIVE en Algeciras y a partir de febrero también se cierra el campamento de Calamocarro y se inaugura el CETI de Ceuta. Las personas inmigrantes se empiezan a agrupar a las puertas de Ceuta (campamento de Ben Younes) y de Melilla (en el monte Gurugú). Se produce un cambio en la ruta migratoria de personas subsaharianas, nuevamente se vuelve al Estrecho ya con las embarcaciones neumáticas. Lo novedoso: bebés y menores de muy corta edad empiezan a llegar a las costas españolas. Las llegadas son constantes y en aumento, no hay recursos para su recepción y acogida. El Ayuntamiento de Tarifa abre el polideportivo, "Médicos Sin Fronteras" se instala en la costa, Cruz Roja Española está saturada, las organizaciones se vuelcan al igual que la población. La Diputación de Cádiz instaló módulos pero como la gente no permanece se comienza a utilizar la isla de las Palomas. En el verano de 2000 y hasta finales de 2003 se concede a las mujeres subsaharianas acogidas un permiso de residencia por circunstancias excepcionales, hasta que dijeron que podría haber "efecto llamada". El relato vital de estas mujeres es común: años de trayecto con violencia permanente (psicológica, sexual, física, económica...), deudas leoninas de 50.000\$ con la "madame", amenazas a familias, secuestros, retención de hijos/as, el yuyu, prostitución forzada, etc.

Los Ayuntamientos se encargan del enterramiento ya que sus familias no pueden sufragar los gastos. La Alcaldía de Algeciras pide fondos para enterrar a las personas inmigrantes ahogadas.

Naufragios en el Estrecho: el año 2000 arroja un saldo fatal con 780 pateras detectadas, 54 naufragios, 60 cadáveres de personas inmigrantes recuperados, 47 personas desaparecidas, Alrededor de 15.000 personas inmigrantes detenidas y más de 10.000 personas de origen marroquí retornadas a Marruecos.

La entradas irregulares por Canarias siguen creciendo.





#### Canarias se consolida como "nueva puerta de entrada a Europa".

En términos absolutos, durante el año 2001, el número de inmigrantes interceptados en aguas del Estrecho es superior en casi cuatro veces al de los interceptados en las costas Canarias, no obstante, en términos porcentuales la inmigración vía Estrecho crece poco en comparación con la inmigración vía Canarias, un 12,6% frente a un 70,6%. Este cambio en la ruta, que se materializa en el año 2002, cuando los inmigrantes interceptados en aguas canarias supera a los del Estrecho, se debe esencialmente al blindaje del Estrecho y a la política de cooperación marroquí en materia migratoria.

En cuanto a las llegadas colectivas por costa y puertos, los expedientes de devolución tramitados en Cádiz fue de 13.534, de ellos 11.262 eran nacionales de Marruecos, 1.071 nacionales de Nigeria, 814 de Sierra Leona y 293 de Sudán.

Naufragios: El 3 de enero: hallado el cadáver de un indocumentado en Tarifa; 5 de febrero de 2001: naufraga una embarcación con inmigrantes clandestinos cerca de Tarifa (recuperados 12 cadáveres en la ensenada de Bolonia); 6 de febrero: diez inmigrantes mueren en el naufragio de una embarcación frente a la playa de Tarifa (muchos eran adolescentes y todos de Beni Mellal); 5 de marzo: se recuperan dos cadáveres en la costa de Tarifa; 12 de junio: se recoge el cuerpo de otro inmigrante magrebí ahogado en la costa de Tarifa;28 de junio: localizada una patera a la deriva en Tarifa con 62 personas subsaharianas y una muerta; 16 de julio: mueren 6 inmigrantes frente a la costa tarifeña; 4 de agosto: aparece 1 cuerpo y el 10 de agosto un nuevo cuerpo más; 8 de septiembre de 2001: catorce inmigrantes perecen ahogados al naufragar frente a las costas de Sidi Taibi en las proximidades de la ciudad de Kenitra (30 kilómetros al norte de Rabat) una embarcación que partió de Sidi Buknade. El 11 de septiembre se busca en la costa marroquí los cuerpos de 41 inmigrantes. El 24 de diciembre se halla el cuerpo de un inmigrante sólo en una balsa.

España firma un Convenio bilateral de readmisión con Nigeria (12 noviembre 2001)

Andalucía Acoge firma un acuerdo de colaboración con la Red Acoge

 Los atentados del 11 Septiembre de 2001 supusieron una intrusión brutal de la seguridad en la agenda política mundial. En la lucha contra el terrorismo, la inmigración irregular sube en las prioridades políticas, así como la protección de las fronteras y el recelo hacia el Islam. La confusión inmigración -seguridad -delincuencia suma ahora el elemento del terrorismo.

#### Año 2002

Durante el <u>primer semestre de 2002</u> el número de detenciones de personas inmigrantes llegadas por vías irregulares al litoral español descendió en un 23.66%, siendo la disminución en el estrecho de casi el 80%. En cambio las llegadas por tierra (a través de Ceuta y Melilla) aumentaron. El aumento de la vigilancia de la Guardia civil y el sistema SIVE (implantado en fase experimental en Algeciras) podrían haber sido elementos disuasorios, pero también cuentan la mayor información sobre los riesgos del viaje, un enfoque más represivo por parte de Marruecos como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre, y el cambio de rutas o itinerarios hacia las islas Canarias.

Desde este año, el número de personas inmigrantes llegadas por vías irregulares que llegan a las Islas Canarias se incrementó en más del doble a las llegadas a la península (de 4.105 en 2001 a 9.875 en 2002). Llegar a Fuerteventura, la isla más cercana desde el litoral africano dura aproximadamente 20 horas en barco si hace buen tiempo.





<u>Andalucía Acoge y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía</u> alertan de los efectos perniciosos de la Ley de Extranjería como impulsora de los negocios mafiosos y el empeoramiento de la situación de los inmigrantes.

Siete personas inmigrantes fallecieron encerrados en un <u>incendio en la Comisaría Provincial de Málaga</u>. Andalucía Acoge se involucró en la búsqueda de responsabilidades penales, civiles y patrimoniales del estado en este horrible suceso. No había medios de extinción y hubo una clara negligencia por parte del personal de la comisaría.

Naufragios: 25 de febrero: se encuentran 2 cuerpos. 2 de agosto, se ahogan 13 personas; 24 de abril de 2002: doce personas inmigrantes perecen ahogados al colisionar la patera en la viajaban contra unos arrecifes en Costa Teguise Lanzarote; 7 de agosto: se ahoga una persona de origen magrebí en su intento de llegar a nado a Melilla; 12 de octubre: se encuentran asfixiados 5 personas inmigrantes marroquíes dentro del contenedor de un camión; 16 de octubre: naufragio en la costa de Barbate con 14 personas muertas; 22 de noviembre: 1 persona ahogada y otra desaparecida en la costa de Ceuta. En el mes de julio perece ahogada en la costa gaditana la primera niña pequeña, venía con su padre y su madre en una embarcación, tenía 2 años.

España ejerce la presidencia rotatoria del Consejo europeo durante el primer semestre de 2002. España optó por considerar la inmigración ilegal como prioridad en su agenda y lo hizo desde el discurso del miedo. El gobierno español propuso sin éxito ligar la eficacia en el control de flujos de terceros países con la obtención de ayuda al desarrollo. Su limitada visión de la inmigración desde el prisma del control de fronteras y el retorno no seguía la línea marcada por Tampere.

El gobierno firma un Acuerdo bilateral de readmisión con Argelia (31/07/2002)

En Europa, el 28 de febrero de 2002 el Consejo Europeo adopta un plan global de lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos en la UE. Este Plan considera la política de readmisión y retorno parte integrante y fundamental de la lucha contra la inmigración clandestina. Bajo su mandato la Comisión Europea publica un <u>Libro Verde</u> relativo a una política comunitaria de retorno de los residentes ilegales.

El 11 de julio un grupo de gendarmes marroquíes toma la Isla de Perejil, que tras intentos diplomáticos, fueron desalojados por el ejército español. Aunque el islote estaba deshabitado fue el primer conflicto armado de España en periodo democrático. Mohamed VI de Marruecos, había accedido al trono, tras la muerte de su padre Hasán II, en junio de 1999. La razones detrás de esta acción no están claras, se habló de una idea del monarca para retomar la iniciativa en la política nacional y también de una acción para dañar su imagen internacional. En cualquier caso tensó las relaciones bilaterales entre España y Marruecos.

#### Año 2003

Durante el año 2003 se produce un claro repunte en las travesías del Estrecho, que casi se duplican con respecto al año anterior, mientras que la inmigración vía Canarias sigue más o menos estable. La ruta canaria más que una alternativa a la del Estrecho es la preferida por los subsaharianos, especialmente senegaleses y mauritanos.

A lo largo de 2003 se abren dos nuevos CIE: en Algeciras y en Tenerife. El de Algeciras, conocido como La Piñera era una antigua cárcel que no valía para personas condenadas pero sí para personas inmigrantes en situación irregular.

Se aprueba la <u>Ley Orgánica 14/2003</u> de reforma de la ley de extranjería y la <u>Ley Orgánica 11/2003</u> de medidas concretas de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración de los extranjeros. En esta reforma se amplían las sanciones en materia de lucha contra inmigración ilegal y tráfico de personas y se otorga un amplio acceso a la información a favor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Fue una ley restrictiva y enfocada exclusivamente en el control y no en la integración, que recortó derechos a los inmigrantes irregulares e hizo prácticamente imposible su regularización.





porCausa

Firmados convenios bilaterales de readmisión con Mauritania (01/07/2003) y Guinea Bissau (07/02/2003)

Se publica en Marruecos la <u>Ley Nº 02-03</u>, de 11 de noviembre de 2003, sobre la entrada y residencia de extranjeros en el Reino de Marruecos, la migración irregular y la inmigración. La penas prescritas por facilitación de la inmigración son durísimas: hasta un año de prisión para la persona migrante, hasta cinco años para los que facilitan la salida irregular, y cadena perpetua en el caso de la muerte de la persona migrante.

La situación de las mujeres nigerianas es especialmente sangrante debido a la negativa por parte del gobierno central de concederles permisos por circunstancias excepcionales. Las mujeres nigerianas caen en las redes de los traficantes de personas aterrorizadas por la amenaza del vudú viéndose abocadas no sólo a la clandestinidad sino a la prostitución. Luchar contra estas prácticas ancestrales se convierte en un nuevo reto para las organizaciones de ayuda a las personas inmigrantes.

Andalucía Acoge lanza la campaña "Aquí vivo, aquí voto" que pretende que los inmigrantes con residencia estable puedan ejercer su derecho al voto en las próximas municipales. Se recogieron firmas para entregar en el Parlamento andaluz.

Naufragios: 2003 es un año especialmente dramático. El <u>25 octubre</u> cerca de la costa de Rota, naufragó una patera con 54 personas inmigrantes de origen marroquíes, de los cuales perecieron 37. Los servicios de rescate tardaron más de 1 hora en llegar a pesar de los avisos, todo fue un desastre, ni la base de Rota, ni la Guardia Civil ni Salvamento marítimo tenían medios. El mar arrojó cuerpos descompuestos en sus costas los días siguientes. El 13 de noviembre llegó a Algeciras una comisión representativa de las familias de estas personas inmigrantes, el objetivo era la identificación y repatriación a Marruecos de los cuerpos. Venían 3 familiares de fallecidos, traían fotografías y poderes notariales de 26 familias; éstas no habían logrado la concesión del visado para viajar a España. Venían acompañadas por un representante de la Asociación de Amigos y Familiares de Víctimas de la Inmigración Clandestina de Marruecos. La mayoría de los muertos procedían de una aldea de Beni Mellal, 12 fallecidos eran del mismo barrio. Al año siguiente 12 de los cuerpos aparecidos que no habían sido identificados, fueron enterrados en el Municipio de Los Barrios.

#### Año 2004

La mañana del <u>11 de marzo de 2004</u> se produjeron los atentados terroristas en la red de cercanías de Madrid. El atentado yihadista dejó 193 muertos y cerca de 2.000 heridos. Las mentiras y la manipulación de la información sobre la autoría del <u>11M</u> costaron el gobierno al Partido Popular en las elecciones generales del <u>14</u> de marzo, tres días después.

Incidentes en el monte Gurugú (Melilla): Durante el verano, según la información que recibe Andalucía Acoge procedente del otro lado de la Frontera Sur, hubo varias redadas por parte de fuerzas marroquíes contra los migrantes que esperaban pasar la valla. En septiembre se llevó a cabo un asedio por parte de ochocientos efectivos (militares, gendarmería y policía), "Llegaban de todos lados, rodeando el campamento, echamos a correr pero era imposible, sobre todo para las mujeres y los niños pequeños", declara un inmigrante de Guinea Conakry. Arrasan el campamento, se quedan con las pertenencias de valor y se pasaron horas buscando inmigrantes con perros. También se producen expulsiones de mujeres nigerianas que vivían en España o en otros países europeos y sus hijos/as se quedaban.

En Europa, se produce la mayor ampliación de la Unión con la incorporación como estados miembros de la República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia y se crea la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea, más conocida como FRONTEX (aunque entrará en funciones en mayo de 2005). FRONTEX era el fruto del enfoque securitario que se había asentado en la concepción de la migración por parte de la UE. Nació no solo para la cooperación operativa con los Estados miembros en la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión, sino que también tenía una dimensión externa al colaborar con terceros países en temas de prevención y control de flujos migratorios.





Por otra parte, Berlusconi firma en secreto con Gadafi un acuerdo por el que Libia acepta a los inmigrantes deportados por Italia. Como resultado de este acuerdo se produjeron repatriaciones masivas desde Lampedusa a Libia entre 2004 y 2005. A pesar de las críticas del Parlamento europeo, la externalización de la migración a través de acuerdos bilaterales opacos no tuvo consecuencia alguna.

#### Año 2005

Durante el 2.005 la inmigración irregular por vía marítima descendió claramente (en la ruta canaria un 37%). Las patrullas hispano-marroquíes para prevenir el acceso a las Islas Canarias, así como la vigilancia del SIVE para detectar embarcaciones, hizo que la presión migratoria buscara nuevas rutas de paso. La migración ilegal desde el África subsahariana aumentó este año de manera considerable y los intentos coordinados de saltar la valla de Ceuta y Melilla se imponen sobre la vía marítima como alternativa para alcanzar la soñada Europa. La Comisión Europea, que realizó una visita técnica en octubre de 2005 (informe de octubre de 2005 de la Comisión), habló en su informe de un efecto de desplazamiento de las rutas marítimas a las terrestres, en particular desde la región del Golfo de Guinea y el Sahel a través de Argelia (Tamanrasset) y Oudja en Marruecos. Durante tres semanas de 2005, entre 1.500 y 2.000 personas entraron a los enclaves españoles de forma irregular; 13 perdieron la vida y muchas más resultaron gravemente heridas. Según el informe de la Comisión, estadísticas aportadas por las autoridades españolas muestran entre enero y septiembre de 2004 las siguientes nacionalidades de origen de los inmigrantes interceptados: : Malí (1.860 inmigrantes), Gambia (1.094), Guinea (332), Costa de Marfil (226), Ghana (220), Sudán (202), Liberia (173), Mauritania (171), Nigeria (163) y Guinea Bissau (158), además de 429 marroquíes en Melilla y 681 en Ceuta. A estas cifras se añaden incipientes llegadas desde el Sudeste asiático. Detrás de estos flujos, los grupos criminales de trata de personas y de tráfico de migrantes se expande, organiza y profesionaliza con mayor riesgo y violencia para los migrantes.

En reacción a la presión en las fronteras terrestres, se decide incrementar el número de efectivos que las custodiaban y reforzar las vallas, aumentando su altura a seis metros e introduciendo alambre de cuchillas o concertinas.

El 3 de julio en la Crónica de El Mundo: "La batalla de la Legión en la noche de San Juan" narra los sucesos en la frontera de Melilla cuando 230 desesperados escalan el muro con escaleras artesanales para acabar apaleados por el Tercio de la Legión.

Las redadas son continuas y las deportaciones sin medios de supervivencia de hombres, mujeres y niños al desierto en los "autobuses de la muerte" se producen con total impunidad. Gracias al seguimiento y los riesgos que corrieron un grupo de 4 personas (representando a 4 entidades: W.Links, Elín, SOS Racismo y los Jesuitas) pudimos conocer lo que estaba sucediendo.

El gobierno socialista abre un proceso de regularización extraordinaria de personas inmigrantes. En tres meses (de febrero a mayo) se reciben casi 700.000 solicitudes (según fuentes del gobierno alrededor del 90% de la población inmigrante irregular) lo que tuvo efectos importantes en la lucha contra la economía sumergida, en la acción recaudatoria y sobre todo en la mejora de los derechos de los trabajadores extranjeros. Sus detractores, sin embargo se centraron en el "supuesto efecto llamada" empezando a construir el discurso de la seguridad frente a la inmigración, el de la antiinmigración.





#### Crisis de los cayucos

Tras el descenso de llegadas por mar en 2005, la tendencia cambia radicalmente en 2006, tras el reforzamiento de las fronteras terrestres. En noviembre de este año, se habían triplicado las interceptaciones en las costas españolas respecto al año anterior. Era una de las peores crisis que había vivido España. Llega a su auge "la crisis de los cayucos" a Canarias. Más de 31.000 personas inmigrantes por vías irregulares alcanzaron las Islas Canarias este año. Ya no parece tratarse de que una ruta suceda o reemplace a la otra, sino que son rutas complementarias: a Canarias desde Mauritania, Mali y Senegal y al Estrecho desde Argelia y Marruecos y el África subsahariana. El incremento espectacular de llegadas no se debía a una cuestión de itinerarios, sino a un fenómenos mucho más profundos: movimientos migratorios desde comunidades y por personas que antes ni se lo habían planteado. Por supuesto, se culpó de este fenómeno a la regularización del año anterior y su supuesto efecto llamada pero lo cierto es que otros factores pesaron como la ausencia de cooperación entre la UE y los países de origen y tránsito, la cercanía y la incorporación de nacionales de otros países en los flujos hacia Europa. El 21 de mayo de 2006, en plena crisis de los cayucos, el Parlamento canario reclamó al Gobierno de España que la Armada 'blindara' las costas y pidió un fondo de emergencia de la Unión Europea.

Este año el gobierno español aprueba el <u>Plan de Acción para el África Subsahariana (Plan África) para el periodo 2006-2008</u>. Hasta el momento las relaciones de España con el África Subsahariana habían sido muy escasas y siempre en el ámbito de las urgencias humanitarias o bajo el prisma de las amenazas. Este Plan se presentó como un plan humanitario para la prevención de la inmigración a través del desarrollo de los países de origen, lo que era una novedad en la política exterior española. Los principales puntos del plan eran el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en la región, la contribución de España a la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo de África Subsahariana, fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios, promoción de los intercambios comerciales y de la inversión, refuerzo de la presencia política e institucional española en África, entre otros. Se firmaron hasta 12 acuerdos con estados del África Occidental (6 de ellos de readmisión)

Andalucía Acoge pone en marcha la campaña de sensibilización para la revalorización del empleo doméstico y el sistem ade cuidados "EMPLEADA, ni sirvienta, ni criada"

#### Año 2007

Durante el 2007 se redujeron a la mitad las interceptaciones en las costas canarias. Esta vía de entrada irregular comenzó este año un declive hasta quedar casi inactiva en 2008. Las causas de este cambio de ruta son fundamentalmente la firma de acuerdos de repatriación con Senegal y Mauritania y el aumento de la vigilancia marítima (sobre todo por la vigilancia del SIVE y por la operación HERA 2 en coordinación con Frontex, Guardia Civil y Salvamento Marítimo junto a fuerzas militares o de seguridad de Mauritania, Senegal e Italia). Marruecos es ahora el país de tránsito elegido para llegar a Europa.

En 2007 se firmó en Rabat (en vigor desde el 2 de octubre de 2012), el <u>Acuerdo</u> sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados (MENAS), su protección y su retorno asistido, que abría la puerta a devoluciones en grupo alejándose de la exigible individualización en el tratamiento de los/las menores. Además, se aceptaba el retorno de menores a un país (Marruecos) que carece de una política social de protección global de la infancia, por lo que difícilmente proporcionaba un dispositivo de acogida que garantice los derechos de los/las menores.

Entran en la Unión Europea Bulgaria y Rumania





En diciembre se publica la <u>Directiva de retorno</u> de la Unión Europea, también llamada "Directiva de la Vergüenza". Con el fin de armonizar los ordenamientos nacionales en esta materia se consiguió, por el contrario una clara regresión para los derechos humanos de los migrantes ya que sirvió de excusa para legitimar y generalizar el internamiento de los migrantes en espera de preparar el retorno o la expulsión. Es decir, la privación de libertad de personas que no han cometido ningún delito, con la consiguiente violación grave de los derechos a la libertad y a la libre circulación. Se establece un periodo máximo de 18 meses de internamiento en centros especializados, aunque cada Estado miembro varía en su ordenamiento interno. Los CIE (Centros de Internamiento de Extranjeros en España) fueron creados por la Ley de Extranjería de 1985 y regulados, por una Orden Ministerial de 1999 sobre las normas de funcionamiento y régimen interior de los mismos.

Andalucía Acoge, como las organizaciones del tercer sector, siempre ha denunciado la situación de estos centros (supuestamente) no penitenciarios, su vacío legal, la falta de acceso por parte de las organizaciones sociales, deficiencias estructurales, escasez y falta de formación del personal responsable, hacinamiento, inseguridad y desatención de las personas internas (ausencia de trabajadores/as sociales, intérpretes, psicólogos/as, personal médico permanente, abusos etc).

Fue un verano trágico. El <u>10 de julio de 2008</u>, una zodiac cargada de personas migrantes de origen subsahariano que trataba de llegar a Almería se averió y tras siete días sin agua ni alimentos, murieron <u>15 personas</u>, entre ellas nueve bebés. Tan sólo dos días antes murieron <u>14 personas de orígen nigeriano</u> tratando de llegar a Motril (Granada). Tras los naufragios, las personas supervivientes son internadas en los CIE.

#### Año 2009

Se adopta una <u>reforma de la Ley de Extranjería</u> con puntos polémicos como el aumento del periodo máximo de internamiento de los sin papeles de 40 a 60 días o la limitación para los mayores de 65 años de la reagrupación familiar. También hay logros como dar protección y autorización de residencia provisional, así como sentencia a mujeres extranjeras en situación irregular que denuncien ser víctimas de violencia de género o mejoras en otros aspectos del reagrupamiento familiar. La narrativa de la migración era más positiva que en la ley anterior.

Andalucía Acoge y otras entidades como CEAR o ACCEM, luchan por el cierre de los CIES y denuncia especialmente la situación del CIE de Algeciras o el de Capuchinos (en Malaga). En el de Algeciras son encerradas 3 madres nigerianas con sus bebés, que tras varias quejas fueron trasladadas al CIE de Barcelona, al poco tiempo salieron en acogida con Cruz Roja Española.

Se publica <u>Plan Africa II</u>, para el periodo 2009-2012. Con el I Plan (2006-2008) se consiguió la externalización de la frontera sur hacia los países del África Occidental, es decir fomentar la cooperación con el fin de ordenar los flujos migratorios a través de acuerdos de repatriación y acuerdos de nueva generación (no de readmisión en sentido estricto, sino instrumentos más amplios de gestión de la inmigración desde el prisma de la corresponsabilidad entre los países de origen tránsito y destino, pero en cuyo fin siempre subyace el control de la frontera sur). Los planes África asimilaban el control de flujos migratorios con la ayuda humanitaria para cooperación policial, computando como AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) fines que poco tenían que ver con la lucha contra la pobreza.

En realidad se trataba de levantar una segunda muralla antimigratoria en África para cimentar la "Europa Fortaleza", en línea con el discurso europeo vigente. Esa externalización presuponía cerrar los ojos ante las violaciones de derechos humanos por parte de los países "subcontratados" para impedir la salida a Europa.

Este año entra en vigor el tratado de Lisboa





Crecen las llegadas de embarcaciones a las costas de Granada y Almería, muchas provenientes de Argelia. Los naufragios y rescates desesperados en las costas de la Frontera Sur se suceden (<u>informe APDHA</u>): 13 de abril: rescatan a 18 millas de Carboneras (Almería) a 3 supervivientes de un naufragio entre Argelia y España, 11 desaparecen en el mar; el 11 de junio 7 personas desaparecen al hundirse su embarcación cerca de la costa de Málaga; 10 de julio: vuelca una lancha al sufrir un pinchazo a 43 millas al sur de Motril, mueren 5 personas, entre ellas tres mujeres y dos bebés; 13 de agosto: en aguas de Tabara (Alicante) naufraga una patera con 14 personas, en los días siguientes el mar devuelve los cadáveres de seis de ellos y los demás desaparecen.....

Hasta el año 2010, el Código Penal regulaba el tráfico ilegal, la trata y la inmigración clandestina de personas de una forma extremadamente confusa y apartándose de las directrices internacionales. Hasta diciembre de 2010 no se incorpora el delito de trata de seres humanos en el Código Penal.

Empieza la Primavera Árabe (2010-2013). Todo empezó en diciembre de 2010 con la muerte de un joven vendedor ambulante tunecino que se inmoló en protesta por la confiscación injusta de su puesto de frutas, desencadenando las revueltas populares que provocaron la caída del régimen de Ben Ali el mes de enero de 2011, tras 24 años en el poder, y la posterior democratización del Túnez (único caso exitoso de todo el proceso). Las revueltas se extendieron posteriormente a Egipto, Yemen, Libia y Siria. (informe de Amnistía Internacional).

# Año 2011

Las revueltas en Egipto, Marruecos, Túnez y Libia, hicieron que la vigilancia fronteriza se descuidara, circunstancia que aprovecharon personas nacionales y extranjeras para emprender la migración a Europa. La cercanía de Italia, y en concreto Lampedusa atrajo estos flujos y provocó el desbordamiento del gobierno en la acogida, además de la pérdida de muchas vidas en viajes desesperados y naufragios en el Mediterráneo central.

En 2011 comienza la Guerra civil en Siria y con ello la mayor crisis de personas refugiadas de la historia. Comienza el éxodo a los países vecinos (Líbano, Jordania y Turquía principalmente). Mientras en Europa empieza a cuajar el binomio seguridad- migración y la narrativa anti inmigratoria aparece en las campañas electorales de Francia e Italia.

En el Estrecho las cifras de interceptaciones en las costas españolas siguen bajando, según el Ministerio de Interior, en 2010 un 80% menos que a comienzos de la década anterior. La ruta Canaria, casi inactiva y la del Mediterráneo Occidental han dado paso a las rutas del Mediterráneo Central y Oriental. Pero este cambio en las dinámicas de las rutas, hace que crezcan las mafias de traficantes de migrantes y de trata de seres humanos, el viaje es cada vez más peligrosos y precario. Fue el año de <u>"Hapinness"</u> (Felicidad en inglés) un bebé nigeriano nacido en una patera en el Mar de Alborán (ver <u>informe 2010/2011 de APDHA</u>)

Los CETI (Centro de estancia temporal de inmigrantes) de Ceuta y Melilla, aún siendo centros abiertos (no como los CIE) y gestionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, son centros de desesperación donde languidecen los inmigrantes hacinados ante la imposibilidad de acceder a la península en espera de la orden de expulsión. Muchos moriran intentando cruzar el mar o escondidos como polizones.

Andalucía Acoge conoce el caso de una menor congoleña dejada en Algeciras que podría de víctima de tráfico de menores. En coordinación con Marruecos, Barcelona y Algeciras se pudo hacer un seguimiento y hubo resolución favorable, la niña fue recogida por su padre para trasladarse a vivir a Barcelona. Desde la Asociación se percibe ya un movimiento importante de personas subsaharianas huyendo de la guerra en Libia. Internamiento de una mujer nigeriana de 60 años (la primera vez que veíamos una persona tan mayor en el CIE) llegada en embarcación con su hijo (internado en el CIE de Málaga).



Se decide el **cierre definitivo del CIE de Málaga (Capuchinos)**, por cuya clausura Andalucía Acoge y actores de la sociedad civil, venían reclamando desde hacía décadas. El de Algeciras, con su extensión en Tarifa, queda como único CIE de Andalucía.

La frontera de Melilla sufrió mayor presión que la de Ceuta debido a las expulsiones de argelinos al desierto, más cercano y accesible desde Melilla. Ceuta, debido a la vigilancia del Tarajal por parte de Marruecos, vio aumentar las entradas a nado desde territorio marroquí. Aumentó el número de personas migrantes muertas y desaparecidas. En el CETI de Melilla (con 480 plazas y 900 internos) se producen protestas por el largo periodo de estancia sin esperanza ni atenciones adecuadas.

El cambio de gobierno en noviembre de 2011 (mayoría absoluta del Partido Popular) en plena crisis económica se cebó en las personas inmigrantes con el Real Decreto Ley 16/2012 que recortaba sus derechos de acceso al sistema sanitario. Andalucía Acoge junto a otras organizaciones sociales lanzó la campaña "Sanidad Para Todos" en apoyo de una sanidad universal y gratuita. Otro sector golpeado por la crisis (y por el gobierno) fue el de la cooperación al desarrollo, que en los presupuesto para 2012 cayó un 40% respecto a lo que inicialmente se había establecido, descendiendo de un 0,51% de PIB a un 0,23%.

# Año 2013

En septiembre de 2013, el éxodo de personas refugiadas sirias huyendo de la guerra llegaba a dos millones de personas. Aunque las rutas de acceso prioritarias eran las del Mediterráneo central y oriental, ya se empiezan a confirmar llegadas de nacionales sirios a las fronteras de Melilla y Ceuta, que mediante programas de acogida van siendo trasladados/as a la península.

Por primera vez se utilizan "toys" o barcas de juguete para emprender el peligroso cruce del Estrecho.

En Marruecos se incrementan y se endurecen las redadas sistemáticas contra personas inmigrantes. La <u>oficina de ACNUR</u> (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) en Rabat confirma que "En los últimos días hemos recibido informaciones preocupantes de redadas enormes en el norte de Marruecos. También nos inquieta que la policía no esté respetando la documentación que da ACNUR a los solicitantes de asilo y a los que ya tienen estatuto de refugiado. Incluso están destruyendo los documentos" "Personas con pasaportes y papeles de ACNUR, solicitantes de asilo o con estatuto de refugiadas han sido deportadas a la frontera o trasladadas a centros de internamiento. Es ilegal".

Tragedia de Lampedusa: El 3 de octubre de 2013, naufragaba en el Mediterráneo, frente a las costas de la isla de Lampedusa un barco que transportaba personas migrantes, en su mayoría de origen subsahariano, desde Misrata (Libia) a Italia. A pesar de los esfuerzos de la Guardia costera italiana, que consiguió rescatar a 155, 360 personas perecieron engullidas por las aguas. Esta tragedia tuvo un gran impacto social en Europa e Italia declaró esta fecha como día de luto nacional.

#### Año 2014

El informe de la OIM de 2014: "Viajes fatales" denuncia la inexactitud de los datos sobre muertes de migrantes irregulares debido a la clandestinidad, las redes criminales de tráfico, la invisibilidad de las víctimas por sus orígenes, la imposibilidad de denunciar por parte de familiares o la poca consistencia de los datos existentes, entre otras causas. Según la OIM es gracias en buena parte a las organizaciones de la sociedad civil y a los medios de comunicación, que podemos aproximarnos a la realidad de la tragedia. En 2014 el 75% de las muertes de migrantes en el mundo se produjeron en el Mediterráneo, el 75% de ellas en la ruta del Mediterráneo central rumbo a Italia o Malta, siendo este el año más letal desde 2000.





porCausa

El alto número de personas llegadas en tan corto plazo de tiempo provoca un colapso en los trámites que realiza la Policía Nacional en Algeciras. Unas 250 personas, que habían llegado procedentes de la costa africana, son retenidas en el Polideportivo de Tarifa en el mes de agosto de 2014 durante más de ocho días. Algeciras Acoge puso los hechos en conocimiento del juzgado de guardia para que se incoara un procedimiento de habeas corpus que se inadmitió, frente al cual se interpuso recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Aunque no se admitió el amparo, el voto particular de unos magistrados reconocieron que los hechos constituyen "una violación suficientemente caracterizada en términos constitucionales del derecho a la libertad personal. Esta violación es especialmente grave en términos cuantitativos (afectó a unas 250 personas), cualitativos (privación gubernativa de libertad durante más de ocho días sin los derechos más elementales) e institucionales (la posición del Juez de Instrucción y del Fiscal frustró la posibilidad de cumplir con la labor que el art. 17.4 CE asigna al procedimiento habeas corpus como garantía de control judicial del derecho a la libertad de los ciudadanos frente a las privaciones ilegales de libertad en que incurría la autoridad gubernativa)."

Aunque la ruta del Mediterráneo occidental (que incluye Canarias y la Frontera Sur española) permanece en bajas históricas respecto a años anteriores, siguen llegando personas inmigrantes (tan solo <u>59 muertos en esta ruta</u>, frente al total del 3.283 en el Mediterráneo) y pereciendo en el intento, entre otras:

- El 6 de febrero se produce la <u>tragedia del Tarajal en Ceuta</u> cuando más de 200 personas trataron de entrar en Ceuta desde territorio marroquí, muchas de ellas a nado. La Guardia Civil utilizó material antidisturbios, -botes de humo y balas de goma-, para evitar que llegasen a territorio español provocando el caos. Como resultado fueron encontrados quince cuerpos en territorio español, docenas desaparecieron y otras murieron en territorio marroquí o fueron devueltos en caliente. Ni la Guardia Civil ni los militares marroquíes presentes ayudaron a las personas que se estaban ahogando ante de ellos. A pesar de las pruebas audiovisuales y los testimonios, la justicia no encontró irregularidades y los familiares de los muertos ni siquiera obtuvieron el visado para entrar en Ceuta y reconocer a las víctimas. Desde entonces, todos los años la sociedad civil se une a las <u>Marchas por la Dignidad</u> para que estos hechos no caigan en el olvido.
- 7 de marzo, muere Toure por hipotermia en aguas de Tarifa.
- En octubre desaparecen 6 personas en aguas cercanas a la isla de Perejil.
- El 5 de diciembre en un naufragio fallecen 29 personas en aguas de Almería, 8 eran niños.
- El 19 de diciembre 9 personas mueren en el Estrecho (...)

Finalmente se adopta el esperado <u>Reglamento de funcionamiento y régimen interior de los CIEs</u>. Una oportunidad perdida, según las organizaciones que trabajan con personas inmigrantes (entre ellas Andalucía Acoge), que persiguen el desmantelamiento de estos centros por suponer la detención inaceptable de personas que no han cometido más que una infracción administrativa. Entre las <u>principales quejas</u>: la ambigüedad en cuanto a la separación de los condenados, la continuidad en la opacidad del control de estos centros por parte de la policía, la inseguridad jurídica ante la inexistencia de un régimen legal sancionador para las personas internas, la restricción de servicios sanitarios y de visitas, régimen de comunicación limitado, la imposibilidad de identificar a los agentes encargados de los traslados y custodia o la falta de acceso por parte de las oenegés a los centros. En 2014 existían en España ocho CIEs en Madrid, Barcelona, Algeciras, Murcia, Valencia y tres en Canarias.

Andalucía Acoge pone en marcha el proyecto STOP RUMORES con el fin de acabar con los rumores, desinformación y estereotipos negativos hacia la población inmigrante

En Europa, las elecciones al Parlamento europeo, sitúan el discurso del odio al inmigrante al frente de más de 100 escaños. Empieza la expansión y captura del discurso antinmigatorio por partidos populistas, un proceso que en los años siguientes se extenderá y logrará entrar en parlamentos y gobiernos.





El Congreso aprueba la <u>modificación del art. 318 bis del Código Penal</u> que castigaba con penas de entre cuatro y ocho años de cárcel a los que facilitaran "directa o indirectamente la inmigración clandestina", aunque lo hicieran con fines solidarios. Con ello se cumple una de las demandas de las ONGs que trabajan con personas migrantes y se rebajan las condenas a sanciones económicas o a una pena de cárcel entre 3 meses y un año de cárcel (salvo para los integrantes de redes de tráfico).

El 31 de marzo entra en vigor la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, en cuya Disposición Final Primera, se modifica la Disposición Adicional décima de la LO 4/2000 (Ley de Extranjería) para dar cobertura legal a las devoluciones sumarias de personas inmigrantes que se producen en las fronteras de Ceuta y Melilla. Como denuncia Andalucía Acoge, con esto se legalizan las devoluciones de quienes sean detenidos en el vallado fronterizo, sin necesidad de procedimiento administrativo alguno ni garantías como derecho a la defensa jurídica e intérprete .... y se deja la puerta abierta a la exclusión del derecho de asilo a miles de personas provenientes de países en conflicto que intentan acceder a nuestro país, vinculando indebidamente este derecho a la forma de entrada en territorio español.

Tras un proceso excepcional de regularización de inmigrantes en Marruecos, finalizada en febrero de 2015, las fuerzas de seguridad marroquíes efectuaron redadas en el norte del país, sobre todo en la provincia de Nador, vecina de Melilla, en las que se detuvo a más de un millar de personas inmigrantes.

Se <u>duplican las muertes en la ruta del mediterráneo occidenta</u>l respecto al año anterior.

Estamos en la cima de la llamada "crisis de refugiados". En diciembre más de un millón de personas entraron en Europa de las cuales, casi un millón habían solicitado asilo. Unas 3.406 se habían perecido en el camino. Es la mayor crisis migratoria y humanitaria desde la segunda guerra mundial. Se trataba de una migración forzosa de miles de personas huyendo de conflictos armados, persecuciones, pobreza, cambio climático o violaciones masivas de los derechos humanos, arriesgando sus vidas en viajes penosos organizados en su mayoría por redes delictivas transnacionales de tráfico ilícito de personas inmigrantes y de trata de personas. Se empieza a instalar la peligrosa distinción entre refugiados y migrantes. Desde <u>Andalucia Acoge</u>, se advierte de la tendencia a criminalizar y discriminar a todas aquellas personas que ponen en peligro su vida en busca de una vida mejor para ellos y para sus hijos. Alertan de que la obligación de proteger a las personas refugiadas no debería servir de coartada para recortar aún más los derechos de las personas migrantes.

El 19 de abril de 2015 se produce el naufragio más grave en el Mediterráneo, cuando un barco pesquero egipcio procedente de Libia con cerca de 700 personas a bordo volcó en el canal de Sicilia. Solo fueron rescatados 28 supervivientes y recuperados 24 cuerpos. En septiembre de 2015 se produce un naufragio en el que muere el pequeño Alan Kurdi, niño sirio de 2 años que muere junto a su madre y su hermano de 5 años tratando de llegar a Europa. El cuerpecito de Alan arrojado por el mar a la costa turca, consigue mover la conciencia de los europeos y visibilizar el drama del éxodo sirio.

Amnistía Internacional publica su informe "Vallas y Miedo" en noviembre.





Según los datos globales de 2016 de ACNUR (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados) el panorama de las migraciones forzosas en 2016 es dramático: 10 millones de apátridas vagan o malviven por el mundo sin nacionalidad, sin derechos y sin libertades básicas. Otros 65 millones de personas en todo el mundo se han visto forzadas a abandonar sus hogares, entre ellos más de 22 millones de refugiados, la mitad de la población española. Cerca de 244 millones de migrantes se buscan la vida en otros países o se la juegan en un viaje vital, a menudo enfrentándose a condiciones inhumanas, detenciones ilegales, agresiones sexuales, violencia, esclavitud, secuestros. Fue además el año más letal en el Mediterráneo con 7.189 personas muertas o desaparecidas, en su mayoría en la ruta central, hacia Italia (en su mayoría nigerianos y eritreos) o Grecia (sobre todo sitios y afganos). En la ruta del Mediterráneo occidental llegaron 5.445 y perecieron 69 según la OIM (análisis 2016). Según Frontex, en 2016, las interceptaciones de migrantes irregulares en el Mediterráneo occidental superaron los 10.000, lo que suponía un aumento del 46% con respecto al año anterior, y fue un 21% más alto que el récord anterior establecido en 2011 después de las protestas de la Primavera Árabe. Los migrantes parten de costas marroquíes y argelinas en pequeños barquitos de goma o con un pequeño motor. En cuanto a las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla, estaban en su mínimo histórico (alrededor de 1.000) salvo el intento de cruce de la valla de Ceuta de 400 personas migrantes subsaharianas a finales de año.

Aun así, en España y según el informe anual sobre inmigración irregular de 2016 del Ministerio de Interior, hubo más repatriaciones que nuevas llegadas de inmigrantes irregulares.

Las condiciones de los CIE son denunciadas por todos los actores civiles que trabajan con los migrantes y las propias internas. En el CIE de Algeciras, un grupo de 20 mujeres envia un escrito al Juzgado para denunciar las malas condiciones en las que vivían.

Según el Servicio Jesuita de Migrantes (SJM) se internó en total a 7.597 personas en los CIE en 2016, con una media diaria de 25,66 deportaciones a lo largo de este año. El gobierno (diario publico.es) gastó hasta 14 veces más en deportar inmigrantes que en la mejora de los CIE.

Según Andalucía Acoge, este año va desapareciendo la migración femenina anglófona, nigeriana, en el CIE. Se debe a que las redes de tráfico y trata utilizan ahora la ruta de Libia hacia Lampedusa (un viaje que puede costar hasta 4.000€). A su llegada a Italia las mujeres son repartidas por otros países incluida España para prostituirlas.

En el CIE, la presencia femenina mayoritaria es francófona principalmente procedente de Costa de Marfil y en el CETI de Ceuta es Guinea Conakry la principal nacionalidad de las mujeres.

Durante el primer semestre del año se detecta el reclutamiento de mujeres por las redes de trata para su posterior explotación en Francia se realiza en el bosque de <u>Nador ("la foret")</u>, donde "cazadores" franceses se desplazan para seleccionar a las víctimas, que presumiblemente serán prostituidas durante la Eurocopa de Fútbol que se celebra de junio a julio en ese país. Hay mujeres que hablan de la "placet" en Argelia, lugar que señalan como el mercado en el que son distribuidas a los diferentes lugares (Marruecos, Argelia, España). También cuentan sobre la brutalidad de lo que ocurre en Libia: si te niegas a montar en la embarcación te pegan un tiro.

En junio de este año, el Coordinador General de Europol, Brian Donald, declara que <u>10.000 menores refugiados están desaparecidos</u>, muchos de los cuales podrían haber caído en las garras de redes de trata.

El 23 de junio se celebra el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea que decide iniciar el BREXIT. El discurso de la xenofobia y la antiinmigración fue la base del Partido UKIP que abanderaba la salida de la UE.

En la Declaración de Nueva York de 2016 para los Refugiados y Migrantes (<u>resolución 71/1</u>), los líderes mundiales se comprometieron a proteger los derechos humanos de todas las personas refugiadas y migrantes, independientemente de su estatus.

En diciembre nace el blog Novus Orbis de Andalucía Acoge en la edición andaluza del periódico eldiario.es.





También la Federación pone en marcha la campaña "Cinco Millones de Pasos" para sensibilizar a la población acerca de las dificultades que atraviesan las personas refugiadas desde que salen de sus países de origen hasta que consiguen llegar a su destino de acogida seguro.

#### Año 2017

2017 fue un año histórico para España en cuanto a llegadas de persona migrantes en situación administrativa irregular solo por detrás de 2006, cuando se produjo la crisis de los cayucos en la ruta hacia Canarias. Según datos del Ministerio del Interior, en diciembre de 2017 y contando entradas por mar y por la valla de Ceuta y Melilla, un total de 27.253 inmigrantes frente a los 13.871 de 2016, es decir más de un 96% (Infografía OIM 2017). El alarmismo y el discurso securitario respecto a la migración se dispara. El ministro de interior, Juan Ignacio Zoido preside una reunión de ministros de interior del G-6 en Sevilla sobre terrorismo e inmigración, solo dos meses después de los atentados de Barcelona y Cambrils. Andalucía Acoge, junto a muchos actores de la sociedad civil, alertan del peligroso auge del discurso antinmigratorio e islamófobo que implica.

Los naufragios se suceden: En enero hay un naufragio de una patera en Ceuta, en la que viajaban 10 inmigrantes, dos desaparecen y encuentran el cuerpo de mujer congoleña. El 11 de enero se hunde una embarcación con 21 personas, aparecen 6 cuerpos en diferentes puntos de la costa de Algeciras y Tarifa (5 hombres y 1 mujer, uno de los hombres era de origen magrebí, el resto subsahariano). El 27 de enero aparece <u>Samuel, un crío congoleño de 6 años,</u> en la costa de Barbate. Unos días después aparece el cuerpo Veronique Nzazi, su madre, en la costa argelina. Separados por el Estrecho, el padre de Samuel pudo venir a España para enterrar a Samuel, después de dar sepultura a su madre en Argelia. Madre e hijo querían llegar a Europa para recibir tratamiento médico.

Posibles víctimas de trata están presentes en los CIE. Mujeres que huyen de sus hogares por violencia, escapando de mutilación genital, de matrimonios forzosos, de trata. También llegan marroquíes solicitando asilo tras huir de la represión en el Rif. Sorprende el alto número de llegadas de embarcaciones con menores (niñas y niños), en algunos casos posibles víctimas de trata de seres humanos (VTSH).

En el mes de noviembre se produce el internamiento en la <u>cárcel de Archidona (Málaga)</u> de más de 500 personas innmigrantes que habían llegado por cauces ilegales procedentes de Argelia, al menos 9 de ellos menores. El 29 de diciembre aparece ahorcado con una sábana Mohamed Bouderbala, argelino de 36 años, que había llegado a través de la costa murciana y llevaba privado de libertad casi un mes.

Criminalización de quienes ayudan a salvar vidas: Pro Activa (Italia), Proem-AID (Grecia) y Helena Maleno (España-Marruecos).

En agosto se publica el <u>informe sobre muerte ilegal de refugiados y migrantes</u> de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Agnes Callamard. Este informe describe con espeluznante minuciosidad el régimen de impunidad casi generalizado en torno a la muerte y desaparición de los migrantes y refugiados a nivel global, así como la tolerancia y aceptación social hacia tanta tragedia. Callamard habla de un colapso del sistema internacional de derechos humanos y de una crisis humanitaria global que desembocan en un verdadero crimen internacional, que, por su banalización y la falta de datos unificados y fiables, lleva a la impunidad total de sus perpetradores. *"Los gobiernos de todo el mundo saben que morirán personas intentando cruzar regiones fronterizas peligrosas, incluidos desiertos, ríos y mares. Aquí, el conflicto entre los derechos humanos y el control migratorio no puede ser más claro: se supone que los migrantes no pueden cruzar una frontera porque podrían morir. Es imposible proteger el derecho a la vida, al mismo tiempo que se intenta disuadir la entrada poniendo en peligro la vida"* 

En Europa, el <u>populismo antinmigracion</u> entra con fuerza en los parlamentos de Alemania, Austria, Hungría, Noruega y República Checa. Salvo en Alemania, en el resto partidos populistas antinmigración entran en el gobierno. El discurso del odio entra en las instituciones y contagia a partidos tradicionales.





Treinta años después del primer náufrago migrante en costas españolas, el lecho del Mediterráneo es una tumba llena de cadáveres y sueños rotos y la percepción negativa de la migración ha calado en gran parte de Europa.

En el mes de junio, el cambio de gobierno tras la moción de censura, trajo grandes expectativas entre los/ as defensores/as de derechos de las personas migrantes. El gobierno socialista se estrenó con la acogida del Aquarius en Valencia con 629 personas refugiadas y migrantes rescatadas a la deriva en el Mediterráneo. El gesto fue valiente y solidario y marcaba la diferencia con el gobierno anterior y se enfrentaba a la insolidaridad que dominaba en el seno de la UE. El gobierno socialista ha supuesto sobre todo un cambio de actitud respecto a la migración, otra cosa es que haya un cambio de política real.

Se siguen produciendo devoluciones en condiciones dudosas, devoluciones sin suficientes garantías jurídicas y colaborando con Marruecos para librarnos del problema. Marruecos exige ahora su parte por frenar la emigración a Europa. La caza de la persona migrante a cambio de mejorar su posición y aumentar la financiación europea. El acuerdo de repatriación con Marruecos de 1992, que solo había sido invocado incidentalmente y para ciudadanos marroquíes, se activó 22 de agosto de 2018, cuando accedieron a través de la valla de Ceuta 116 migrantes y refugiados y fueron devueltos a Marruecos y encerrados en prisión o expulsados sin la más mínima garantía. En Melilla, el 20 de octubre un grupo de 208 personas consiguió saltar la valla, uno murió de infarto y el resto esperó angustiado en el CETI hasta que se cumplieron las 24 horas que permite el acuerdo de repatriación con Marruecos. Al final a los 55 que no solicitaron asilo se les aplicó una "devolución express". Los defensores de los migrantes denuncian la falta de medios y tiempo para realizar la identificación, asistencia letrada y atención médica de estas personas y sobre todo la falta de garantías una vez llegados a Marruecos.

Los menores no acompañados se han convertido en arma arrojadiza y la prueba más visible de la falta de solidaridad entre comunidades autónomas para hacerse cargo de ellos. De los 10.162 menores no acompañados en España, según <u>cifras de septiembre</u>, casi la mitad (4.798) reside en Andalucia. Andalucía Acoge <u>denuncia</u> "casos de desaparición de menores posibles víctimas de trata en los centros de protección". En Melilla, que acoge a 1.046, hay tres centros de menores, de los cuales <u>La Purísima</u> (antiguo edificio militar abandonado por sus pésimas condiciones de habitabilidad) es conocida por las denuncias de agresiones y humillaciones a los menores. Se anuncia la apertura de un nuevo CIE en Motril en unas instalaciones militares abandonadas...

El discurso antinmigratorio en España, que antes permanecía estancado en grupos marginales de ultraderecha, asoma sin pudor en partidos xenófobos como VOX pero también en líderes de partidos tradicionales, que irresponsablemente lanzan datos falsos y agita el miedo al inmigrante: "Hay estudios policiales que dicen que hay un millón de inmigrantes esperando en las costas libias" a tomar "las rutas españolas".

La externalización de las fronteras, la falta de solidaridad del proyecto europeo y el miedo a la inmigración, se alimenta de catastrofismo, populismo y datos falsos. Las oenegés y defensores de los migrantes están en el punto de mira. La impunidad por miles de muertes se asume y se tolera. Pero la Europa Fortaleza no funciona y las personas en movimiento ejercen su derecho a migrar y lo seguirán haciendo. Después del acuerdo con Turquía y el cierre de los puertos italianos, las costas andaluzas vuelven a ser el objetivo, las rutas cambian.

Sigue primando la llegada de países de habla francófona, en el caso de mujeres principalmente Costa de Marfil y Guinea Conakry. También de Marruecos, de cuya represión y falta de futuro huyen jóvenes desde norte, desde Larache, KsalKebir, Tetuán, o Tánger. Según el informe de Europol (publicado el 18 de octubre) la trata de menores para explotación sexual por parte de las terribles mafias nigerianas, tienen España e Italia como ruta de entrada a Europa.

El **Mediterráneo se ha militarizado** bajo la excusa de luchar contra las mafias de traficantes, la privatización del control fronterizo enriquece a una industria opaca y voraz. Frontex se prepara para mutar en la futura Guardia Europea de Fronteras y Costas.





Pero **los naufragios continúan**: 1 de abril, según el único superviviente, viajaban en la embarcación 12 hombres, todos senegaleses y fueron rescatados 5 cuerpos. 27 de mayo, 3 supervivientes (2 de ellos menores, de Guinea Conakry), 1 muerto (de Camerún) y 1 persona desaparecida....

En Europa los partidos antiinmigración siguen ganando poder. En Italia, la Liga Norte gobierna con el Movimiento 5 Estrellas. Austria preside este semestre el Consejo europeo y presiona la agenda para seguir fortificando Europa. La criminalización de los defensores de las personas migrantes es el último paso en esta deriva. Son ellos y los que los apoyan los que sacan los colores al sistema. Al menos en diciembre de 2018 se adoptará el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, primer intento de gestión integral de flujos migratorios a escala global. Aun no siendo vinculantes, estos Pactos tienen una enorme relevancia política y suponen una esperanza para mejorar la gobernanza y coordinación mundial de las migraciones.

El 2 de diciembre habrá elecciones en Andalucía (propuestas de <u>Andalucía acoge</u>) y 2019 será año electoral (parlamento europeo, municipales, y autonómicas). Las migraciones estarán presentes en la campaña electoral y esto es siempre peligroso. España ya no está a salvo del discurso del odio a la persona migrante y a la diferente.



# **CONCLUSIÓN:**

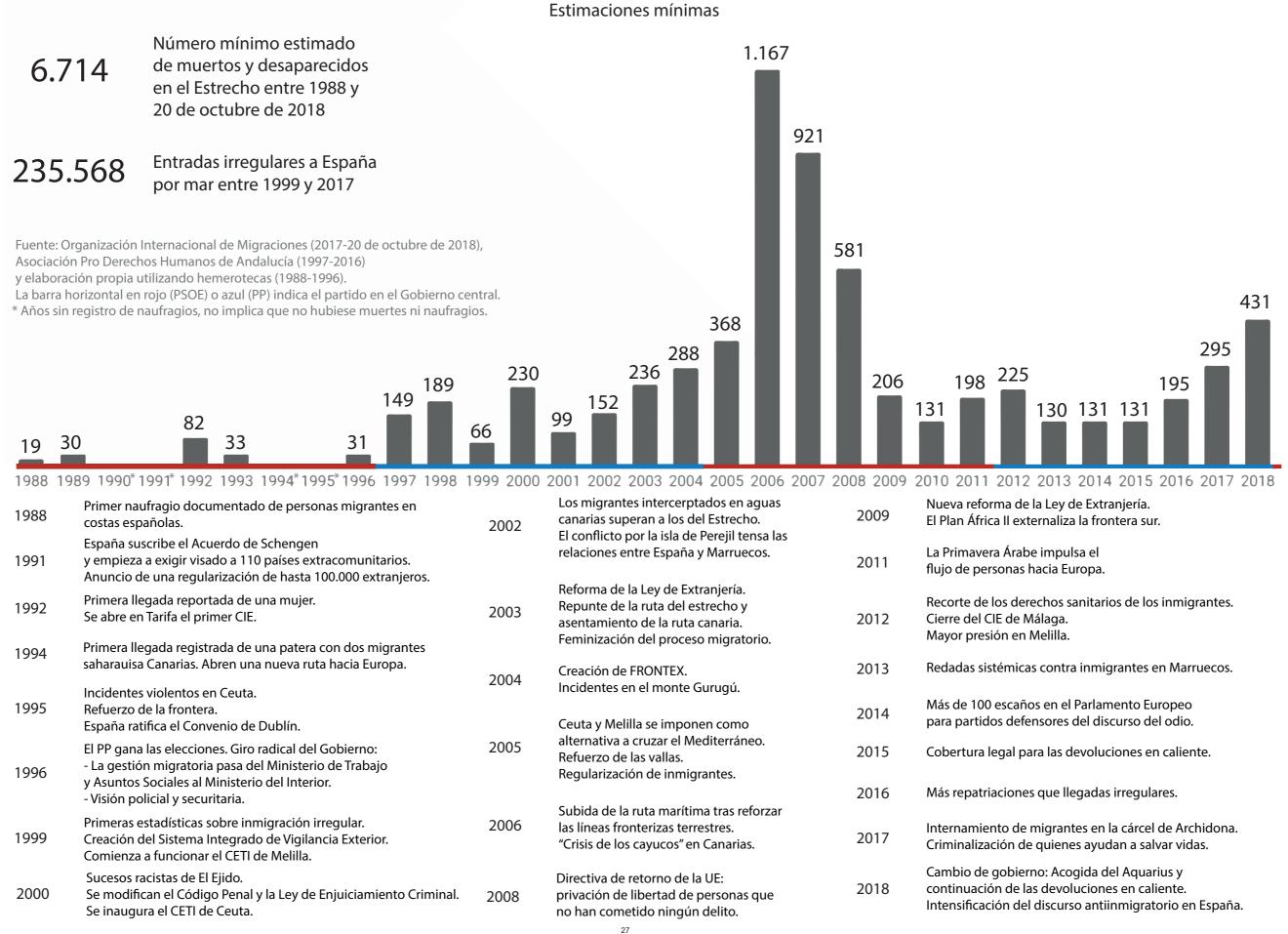
La historia se repite, la arbitrariedad y el parcheo son el eje transversal en las políticas migratorias, la ausencia de recursos de acogida se mantiene, la muerte sigue acompañando a la inmigración: gente joven, adulta, bebés, adolescentes, hombres y mujeres forman parte de un cementerio marino que se extiende por todo el Mediterráneo porque Europa y el sistema capitalista que gobierna el mundo no da alternativas de vida a esta tragedia humana interminable.

Una política migratoria centrada en el control, no va a disuadir a nadie que haya decidido emigrar para conseguir una vida mejor en otro país. Ninguna ruta queda cerrada definitivamente.

Aunque no conozcamos sus nombres, ni la edad de todas estas personas muertas, una sola de ellas ya merece todos nuestros esfuerzos, nuestro compromiso y nuestra intención firme para lograr que las políticas migratorias tengan como eje central el respeto a la vida y a la dignidad, que sean inclusivas y respetuosas con la diversidad y que busquen sobre todo el acabar con el sufrimiento humano.



# Número de personas muertas o desaparecidas en el Estrecho entre 1988 y 2018







porCausa





